

Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 117/09-S.

Notificado: Francisco Peña Ortiz.

Último domicilio: C/ Dan, núm. 7. 29006 Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 17 de noviembre de 2009.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución y resolución de expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Mohamed Et Talbi.

Expediente: S21-156/2009.

Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución.

Normas Infringidas: Art. 3 del Decreto 2002/2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.

Sanción: 300,00 euros.

Plazo alegaciones: Un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Huelva, 25 de noviembre de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no com-

recer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de noviembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Esteban Bautista Roldán, 52320792-R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros núm. CO/0419/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 6 de agosto de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta (Córdoba).

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Fernández Fernández, 22098776-P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros núm. CO/0092/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 16 de septiembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta (Córdoba).

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: María Azucena Castiñeira Casavieja, 32695414-V.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Protección de los Animales núm. 201/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 24 de septiembre de 2009, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 201/2005, por infracción a la normativa vigente en materia de Protección de los animales.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta (Córdoba).

4. Denominación social y CIF: Gálvez Sillero, S.L. B-14643118.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Medicamentos Veterinarios (Sanidad Animal) núm. CO/0111/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 17 de septiembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.